

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23001** *HERENCIA YACENTE DE JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RIESTRA*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 89/11 seguido en este Juzgado a instancia de Fernando Freijo Menéndez frente a Herencia Yacente de José Antonio Álvarez Riestra, se ha dictado Decreto el 27 de mayo de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.303,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y conforme al art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045299-1